

ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Publicación Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	3 de junio	16.00	Aula 2	6 de junio 22.00	18 junio 16.00	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	4 de junio		(ver nota 2)			

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **30 minutos antes del comienzo de la prueba.**
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera, ya sea inteligente o analógico.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer **apagado** durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas etc.). **El incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.**

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** Se publicará en la página web de la Escuela el día 3 de junio.
2. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.
3. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
4. **Aclaraciones de A2:** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de alemán de tendrán lugar **presencialmente.**

A2 el día 18 de junio a las 16.00 h.

5. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones.

El plazo de solicitud de revisión comprende los días 19 , 20 y 23 de junio. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la EOI nº1, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

7 de mayo de 2025

***NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.